Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	**Usme**
Código del proyecto	**2731**
Nombre del proyecto	Usme con Integridad y al Servicio de la Ciudadanía.
Etapa del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"USME CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 5. Bogotá Confía en su Gobierno			
Programa	Programa 33. Fortalecimiento institucional para un Gobierno confiable			
Sector	GOBIERNO			
Líneas de inversión	**Línea**	**Concepto de gasto**	**Componente del proyecto**	**Indicador**
	Gobierno confiable	Fortalecimiento institucional	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas
	Gobierno confiable	Inspección, vigilancia y control.	IVC	Estrategias de inspección, vigilancia y control realizada
	Gobierno confiable	Infraestructura local	INTERVENCIÓN	Sedes administrativas locales intervenidas.
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central

Desconocimiento, falta de confianza y legitimidad por parte de la ciudadanía hacia el adecuado funcionamiento de la administración pública. De otro lado se han evidenciado limitantes en el acceso a servicios integrales que incluyan soluciones y contribuyan a la generación de bienes y servicios para la resolución de las necesidades y problemas de los servidores públicos y la ciudadanía en general, Para ello se plantean posibles soluciones que permitan lograr una cobertura mayor en la atención al ciudadano, alcanzando la eficiencia en el marco de la legalidad y la integralidad que produzca el desarrollo de una cultura de la medición soportada en la autoevaluación, el fortalecimiento estructural y el uso de nuevas tecnologías.

Antecedentes

gobernabilidad distrital y local, por la generación de espacios y procesos sostenibles de participación de los ciudadanos y las organizaciones sociales, por la relación de la administración distrital con las corporaciones públicas de elección popular en los niveles local, distrital, regional y nacional; vigilar y promover el cumplimiento de los derechos constitucionales, así como de las normas relativas al espacio público que rigen en el Distrito Capital."
Es así que la Secretaría Distrital de Gobierno tiene por objeto "orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles".

Los Alcaldes Locales, de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, norma que igualmente es consagrada el artículo 86 del Decreto 1421 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 2116 de 2021, velando por tranquilidad y seguridad ciudadanas coordinando la acción administrativa del Distrito en la localidad, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Estas atribuciones y funciones implican una serie de acciones que se debden desarrollar desde la Alcaldía Local para el cumplimiento de su misionalidad, estas incluyen la vinculación de personal, la adquisición de elementos identitarios, el compromiso de recursos para asegurar el funcionamiento operativo de las sedes de la entidad, entre otras.

De otro lado se requiere el cumplimiento de las funciones y deberes de la administración, por esta razón se hace necesario contar con recursos físicos suficientes y en óptimas condiciones de funcionamiento para el adecuado desarrollo de las actividades propias de los funcionarios y servidores públicos. De otra parte, las intervenciones y adecuaciones administrativas permitirán cumplir con la obligación de salvaguardar y custodiar los bienes de propiedad de la entidad, de manera que se eviten eventuales detrimentos patrimoniales.
Finalmente, cabe recordar que la sede administrativa de la Alcaldía Local de Usme, ubicada en la Cl. 137 Sur #3a-44 barrio Usme Pueblo, se entregó a la Administración Local en el mes de junio de 2019, cuenta actualmente con una edificación de cuatro (4) pisos, en las que se encuentran por piso las siguientes áreas y dependencias: 1 piso: Parqueaderos; 2 piso: Coordinación Normativa y Jurídica, Obligaciones por Pagar, Gestión del Riesgo, Almacén, Participación y Sistemas; 3 piso: Planeación, Contratación, la ULATA, Archivo, Despacho del Alcalde, Prensa y Presupuesto; y por último, en el 4 piso encontramos la JAL, el CRI (Correspondencia) y la Recepción. Aproximadamente la Administración Local cuenta con 400 funcionarios vinculados, entre contratistas y de planta, y en la Alcaldía Local se ubican aproximadamente 265 puestos de trabajo.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

Actualmente la participación ciudadana ha crecido gracias a la implementación de programas cercanos a la ciudadanía, programas como Gobierno abierto, laboratorios de innovación y la entrada en vigencia del acuerdo 740 de 2019, cual señala reglas para la participación efectiva y la asignación presupuestal a las Entidades han logrado la inclusión de la población en los programas y proyectos que dan cumplimiento al Plan de desarrollo Local. Sin embargo, se deben aunar esfuerzos institucionales y fortalecer estrategias de capacitación, lo cual conlleva a un mayor entendimiento del funcionamiento de la administración pública. De otro lado la adecuación e intervención de la infraestructura en la localidad tiene grandes retos, pues existe un atraso estructural en comparación de otras localidades que por su componente poblacional y desarrollo económico han logrado sobresalir en la ciudad. compromiso y apropiación de los aspectos institucionales por parte de los servidores de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se traduce en una limitada adherencia a las políticas, procedimientos y objetivos de la entidad. Esta desconexión genera una ejecución inconsistente de las tareas y una resistencia al cambio, impidiendo la consolidación de una cultura organizacional cohesiva y alineada con la misión y visión de la entidad.

Esto implica que la mayoria de esfuerzos misionales de la Alcaldía Local de Usme deberan estar soportados en los/as colaboradores/as sus instalaciones y el buen funcionamiento de estas a nivel estructural y logístico. De esta manera, con los recursos que se tienen disponibles se espera a beneficiar a la población de la localidad a través de cada uno de los servicios que ofrece la entidad.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Total de personas en la localidad	422489.0	Localidad de Usme	Personas	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

Extensión territorial total	21507	Localidad de Usme	Hectáreas	Diagnostico POT - Secretaria de Planeación https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/05_usme_-_diagnostico_pot_2020_version_2.pdf
Extensión territorial urbana	2105	Localidad de Usme	Hectáreas	Diagnostico POT - Secretaria de Planeación https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/05_usme_-_diagnostico_pot_2020_version_2.pdf
Extensión territorial rural	18500	Localidad de Usme	Hectáreas	Diagnostico POT - Secretaria de Planeación https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/05_usme_-_diagnostico_pot_2020_version_2.pdf
Extensión territorial en zona de expansión	902	Localidad de Usme	Hectáreas	Diagnostico POT - Secretaria de Planeación https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/05_usme_-_diagnostico_pot_2020_version_2.pdf

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Jovenes en la localidad	Beneficiario	Garantizar la calidad de la oferta de servicios, y así mejorar la atención con condiciones de calidad,	Elementos de mobiliario, elementos y material pedagógico, elementos para el desarrollo artístico, elementos para el desarrollo de oficios, elementos para el desarrollo deportivo y elementos tecnológicos.
2	Niñas, niños y adolescentes	Beneficiario	Garantizar el acceso a servicios integrales que mejoren su calidad de vida y fomenten su participación en la comunidad.	Elementos y material pedagógico, y material pedagógico con enfoque diferencial, para exaltar la cultura de las etnias.
3	Personas adulto mayor	Beneficiario	Garantizar el acceso a servicios integrales que mejoren su calidad de vida y fomenten su participación en la comunidad.	Dotación de elementos deportivos, elementos de sonido, trajes típicos, elementos musicales para garantizar la atención integral, el fortalecimiento de capacidades y habilidades de las personas mayores
4	Sectores LGBTI	Beneficiario	fortalecer la implementación de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá Se Puede Ser",	desarrollar acciones para la transformación de imaginarios y representaciones sociales negativas generadoras de discriminación y violencias hacia personas de los sectores sociales LGBTI, e implementar la estrategia Ambientes Laborales Inclusivos- ALI a través de acciones que promuevan el respeto, el desarrollo de valores y una convivencia libre de discriminación en el entorno laboral.
5	Comerciantes y pequeños empresarios	Beneficiario	Promover la calidad de vida de la ciudadanía, involucrándola en los procesos de autocuidado, prevención y control de riesgos para la salud, asociados a los bienes y servicios de uso y consumo humano.	Incorporación del enfoque de gestión integral del riesgo en todas las cadenas productivas que puedan afectar la salud de individuos y de la comunidad en general.
6	Grupos étnicos	Cooperante	Generar inclusión de poblaciones diferenciales que fortalezcan el trabajo con las comunidades étnicas y mejoran el dialogo interinstitucional.	Vinculación de personas pertenecientes a pueblos étnicos, con el fin de apoyar la implementación de políticas públicas.
7	Entidades del Distrito Capital	Cooperante	Alcanzar los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Distrital	Aporte con personal y gestión para el desarrollo eficiente de las solicitudes que surjan a razón del actuar de la Alcaldía Local

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Implementar estrategias que generen un adecuado funcionamiento institucional, mediante la implementación de inversiones que permitan la ejecución eficaz, eficiente e integral de la administración local.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1. Formular y ejecutar acciones que generen un avance significativo en el sistema de gestión institucional. 2. Realizar acciones que fortalezcan los programas del plan de desarrollo Local, así como la puesta en marcha del Gobierno abierto y digital que implemente exitosamente un modelo integrado de planeación y gestión. 3. Implementar acciones en el marco de la gestión documental y la organización institucional. 4. Fomentar acciones para mejorar el clima laboral y la cultura organizacional de la Entidad. 5. Generar acciones de control interno mediante auditorías internas para los procesos de gestión local. 6. implementar acciones para mejorar el clima laboral y la cultura organizacional de la Entidad.
2	IVC	1. Promover la calidad de vida de la ciudadanía, integrándola en los procesos de autocuidado, prevención y control de riesgos para la salud, asociados a los bienes y servicios de uso y consumo humano. 2. Garantizar la máxima seguridad de los bienes y servicios de uso y consumo humano. 3. Garantizar la salubridad de los entornos ambientales de las cadenas productivas de bienes y servicios de uso y consumo humano. 4. Orientar acciones para el mejoramiento de la calidad de los bienes y servicios de uso y consumo humano. 5. Contribuir con la calidad requerida para la competitividad de bienes y servicios de uso y consumo humano.

3	INTERVENCIÓN	1. Desarrollar intervenciones de mejoramiento a la infraestructura de las sedes administrativas. 2. Generar espacios apropiados que garanticen un adecuado funcionamiento institucional. 3. Realizar la Intervención de la Sede Administrativa Local, la cual permita contar con una infraestructura amigable, segura y adecuada para atención de los ciudadanos, instituciones y demás personas que demandan bienes y servicios de la Alcaldía Local de Usme.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la sostenibilidad del sistema integrado de gestión, bajo estándares del MIPG. Basados en el sistema integrado de gestión y en Plan de desarrollo Distrital, Bogotá camina segura (2024-2027), La Alcaldía Local de Usme, propende por el fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la sostenibilidad del sistema Integrado de Gestión. Teniendo en cuenta los estándares del MIPG, se requiere la implementación de acciones integradas que permitan la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, fortalecimiento de la infraestructura, la cualificación de la capacidad operativa, el estímulo para el desarrollo del talento humano y la consolidación del proceso de Rediseño Institucional, respondan con agilidad y eficiencia en la gestión de la Alcaldía Local de Usme, mediante el desempeño competente de servidores públicos cualificados que laboren en condiciones adecuadas. El proyecto se formula para garantizar una estructura administrativa eficiente y comprometida con las necesidades de la entidad, fortaleciendo el desarrollo misional y operativo, aumentando los niveles de eficiencia y eficacia que aportan herramientas de soporte y garantizan la prestación de servicios de calidad hacia la ciudadanía. De otro lado se formula como una herramienta para reforzar la capacidad institucional de la Entidad y aumentar acciones integrales, que faciliten la coordinación intersectorial y potencienla capacidad de respuesta a las demandas que generan la labor misional del Fondo de desarrollo Local.

COMPONENTE 1

Nombre: **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
El fortalecimiento de la gestión institucional de las Alcaldías Locales, está orientado a promover la gobernabilidad democrática local mediante procesos de planeación y participación para el desarrollo local, que permitan generar condiciones de gobernanza local y de fortalecimiento de la capacidad institucional de las alcaldías locales para garantizar la entrega efectiva de bienes y servicios a la ciudadanía.El concepto de "Fortalecimiento Institucional" comprende el desarrollo de aquellas actividades y/o acciones que desarrollan, promueven, fortalecen y consolidan las buenas prácticas en la administración pública en el nivel local del Distrito Capital en el marco de una gestión pública más inteligente, abierta, cercana y colaborativa, apoyada en la transformación digital y la innovación pública para brindar mejores servicios a la ciudadanía. Por lo tanto, está encaminado a fortalecer la confianza ciudadana y el buen gobierno, orientada hacia el servicio de la ciudadanía diversa, la optimización de procedimientos y costos de prestación de servicios en un modelo de costo – beneficio. Así mismo, tendrá el desarrollo de actividades que propendan por la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, fomentando una participación ciudadana diversa e incluyente, fortalecimiento del enfoque de gobierno abierto, el control ciudadano y la gobernanza local, así como la implementación de medidas necesarias en la modernización institucional. Lo anterior contribuye al fortalecimiento de la gestión de las alcaldías locales, de modo tal que las relaciones y cercanía entre ciudadanos y ciudadanas y administración pública distrital se desarrolle en el marco de los logros de ciudad y la implementación de los enfoques poblacional-diferencial, de género, territorial, cultura ciudadana y ambiental además presentes en el Plan de Desarrollo Distrital.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2026	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2027	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2028	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional (una por vigencia).	1	1	1	1

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Las acciones que desarrolle la Alcaldia deberán beneficiar a los diferentes poblaciones con sus respectivos enfoques

COMPONENTE 2

Nombre: **IVC**

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Este componente busca la implementación y el fortalecimiento del proceso misional de Inspección, Vigilancia y Control , con el objetivo de identificar, eliminar y/o minimizar riesgos, que generen daños e impactos negativos para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios, en establecimientos comerciales y de interés pública, a través de verificación, asesoría y asistencia técnica del cumplimiento normativo, en aspectos relacionados con condiciones sanitarias optimas: infraestructura, saneamiento básico, control de calidad, procesos y procedimientos, cualificación del talento humano, monitoreo de efectos en salud. La importancia de la inspección, vigilancia y control (IVC), radica en que el establecimiento o sujeto de interés se ajuste a la totalidad de los requisitos sanitarios legales y así se minimicen los riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana. Frente a las funciones a realizar dentro de la gestión administrativa de inspección se refiere a la facultad de solicitar información a los actores objeto de supervisión, así como la practica visitas a los establecimientos y realizar auditorías, que permitan el seguimiento de la actividad económica; la vigilancia, por su parte, está referida a funciones de advertencia, prevención y orientación encaminadas a que los actos del ente vigilado se ajusten a la normatividad que lo rige; y, finalmente, el control permite ordenar correctivos sobre las actividades irregulares y las situaciones criticas de orden jurídico, contable, económico o administrativo.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2026	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2027	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2028	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Realizar 4 estrategias de inspección, vigilancia y control (una por vigencia).	1	1	1	1

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Las acciones que desarrolle la Alcaldía deberán beneficiar a los diferentes poblaciones con sus respectivos enfoques

COMPONENTE 3

Nombre

INTERVENCIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Este componente consta de una serie de actividades para la intervención y dotación de sedes administrativas. En primer lugar, la dotación se refiere a la adquisición e instalación de elementos que sirvan para mejorar la prestación de los servicios a los usuarios. Además, se contempla la contratación de los servicios generales de mantenimiento de las instalaciones físicas de las sedes administrativas, los cuales contemplan el fortalecimiento de la institución en términos de infraestructura y equipamiento para uso administrativo, logístico etc. Estas intervenciones incluyen los gastos administrativos para el adecuado funcionamiento de la Entidad. Las intervenciones administrativas promoverán una administración más eficiente, eficaz y transparente, que cuente con un mejor servicio al ciudadano, y por ende, que tenga una conexión más cercana con las necesidades de la ciudadanía, que conlleva al fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, además de las expresiones sociales, la participación ciudadana y el control social. Se buscará articular la planeación, ejecución y mejora institucional, a través del direccionamiento integrado de los principios de desarrollo y eficiencia administrativa del Sistema Integrado de Gestión, para mejorar la prestación de los servicios a la ciudadanía, garantizar el acceso y uso de la información pública y cumplir con los objetivos misionales en el marco de un gobierno abierto y transparente.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2026	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2027	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2028	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Intervenir 1 sede administrativa local.	1	1	1	1

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
El componente pretende que a través del manteimiento de las condiciones de las sedes de la Alcaldía se puedan prestar los servicios requeridos por cada una de las personas de la localidad.

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Implementar estrategias que generen un adecuado funcionamiento institucional, mediante la implementación de inversiones que permitan la ejecución eficaz, eficiente e integral de la administración local.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1 — **Componente**: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo Específico
1. Formular y ejecutar acciones que generen un avance significativo en el sistema de gestión institucional. 2. Realizar acciones que fortalezcan los programas del plan de desarrollo Local, así como la puesta en marcha del Gobierno abierto y digital que implemente exitosamente un modelo integrado de planeación y gestión. 3. Implementar acciones en el marco de la gestión documental y la organización institucional. 4. Fomentar acciones para mejorar el clima laboral y la cultura organizacional de la Entidad. 5. Generar acciones de control interno mediante auditorías internas para los procesos de gestión local. 6. implementar acciones para mejorar el clima laboral y la cultura organizacional de la Entidad.

No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional (una por vigencia).	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Fortalecimiento institucional.	4
2				
3				

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional (una por vigencia).	N/A	Índice de calidad del servicio brindado en las entidades distritales (Porcentaje)	
2				
3				

OBJETIVO 2 — **Componente**: IVC

Objetivo Específico
1. Promover la calidad de vida de la ciudadanía, integrándola en los procesos de autocuidado, prevención y control de riesgos para la salud, asociados a los bienes y servicios de uso y consumo humano. 2. Garantizar la máxima seguridad de los bienes y servicios de uso y consumo humano. 3. Garantizar la salubridad de los entornos ambientales de las cadenas productivas de bienes y servicios de uso y consumo humano. 4. Orientar acciones para el mejoramiento de la calidad de los bienes y servicios de uso y consumo humano. 5. Contribuir con la calidad requerida para la competitividad de bienes y servicios de uso y consumo humano.

No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Realizar 4 estrategias de inspección, vigilancia y control (una por vigencia).	Estrategias de inspección, vigilancia y control realizada	Inspección, vigilancia y control (IVC).	4
2				
3				

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Realizar 4 estrategias de inspección, vigilancia y control (una por vigencia).	N/A	Índice de calidad del servicio brindado en las entidades distritales (Porcentaje)	
2				
3				

OBJETIVO 3 — **Componente**: INTERVENCIÓN

Objetivo Específico
1. Desarrollar intervenciones de mejoramiento a la infraestructura de las sedes administrativas. 2. Generar espacios apropiados que garanticen un adecuado funcionamiento institucional. 3. Realizar la Intervención de la Sede Administrativa Local, la cual permita contar con una infraestructura amigable, segura y adecuada para atención de los ciudadanos, instituciones y demás personas que demandan bienes y servicios de la Alcaldía Local de Usme.

No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Intervenir 1 sede administrativa local.	Sedes administrativas locales intervenidas.	Sedes adecuadas	1
2				
3				

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Intervenir 1 sede administrativa local.	N/A	Índice de calidad del servicio brindado en las entidades distritales (Porcentaje)	
2				
3				

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	**Componentes del proyecto**	**Objetos de gasto financiados**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional (una por vigencia).	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Vinculación de colaboradoras/es	$ 11,017,114,009	$ 12,126,141,536	$ 12,480,161,337	$ 12,844,588,318
		Vigilancia primer semestre	$ 334,739,849			
		SASI - Adquisicion chaquetas	$ 51,122,755			
		SAMC - Conectividad institucional	$ 120,000,000			
		AMP - Aseo y cafetería	$ 341,765,557			
		SASI - Vigilancia	$ 841,597,156			
Realizar 4 estrategias de inspección, vigilancia y control (una por vigencia).	IVC	Vinculación de colaboradoras/es	$ 5,684,757,000	$ 5,456,763,691	$ 5,616,072,602	$ 5,780,064,743
		SAMC - Demoliciones	$ 150,000,000			
Intervenir 1 sede administrativa local.	INTERVENCIÓN	SAMC - Mantenimiento audiovisuales	$ 274,289,050	$ 606,307,077	$ 624,008,067	$ 642,229,416
		LP - Mantenimiento sede	$ 563,806,624			
		CM - Mantenimiento sede	$ 70,000,000			
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$ 19,449,192,000**	**$ 18,189,212,304**	**$ 18,720,242,005**	**$ 19,266,882,476**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						**$ 75,625,528,786**

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	**Tipo**	**Descripción del riesgo**	**Probabilidades**	**Impacto**	**Efectos**	**Medidas de mitigación**
Objetivo General	De calendario	inconvenientes en la adquisición de la dotación	Probable	Menor	la calidad y cantidad de los elementos puede ser menor a la solicitada	1. Realizar la supervisión del contrato adecuada, con el fin de hacer seguimiento a los elementos a adquirir. 2. Efectuar los trámites legales pertinentes para controlar la aentreag adecuada de los bienes por parte del contratista.
Productos	De mercado	Costos de productos por encima del presupuesto	Probable	Menor	Reestructura de los costos con base a cantidades solicitadas	Realizar un estudio de mercado bien detallado
Actividades	De costos	presupuesto adjudicado menor a los costos del proyecto	Probable	Menor	No cumplir con las expectativas de los beneficiarios	establecer acuerdos con productores directos para evitar sobre costos.

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
1. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la sostenibilidad del sistema integrado de gestión, bajo estándares del MIPG.
2. Contar con una infraestructura local mejor dotada y que implemente el uso de nuevas tecnologías para el funcionamiento adecuado, basados en las necesidades de la ciudadanía.
3. Mejorar la prestación de los servicios a la ciudadanía, garantizar el acceso y uso de la información pública y cumplir con los objetivos misionales en el marco de un gobierno abierto y transparente.
4. Se promoverá una administración más eficiente, eficaz y transparente, que cuente con un mejor servicio al ciudadano, conexión más cercana con las necesidades sentidas de la población

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	**Henry Alexander Eslava**	**Correo electrónico:**	**henry.eslava@gobiernobogota.gov.co**
Operador (SEGPLAN):	**Maria Alejandra Saldaña**	**Correo electrónico:**	**maria.saldana@gobiernobogota.gov.co**
Responsable del proyecto:	**Maria Angelica Gamboa**	**Correo electrónico:**	**maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co**

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	**Fecha de actualización**	**Descripción**
1		Creacion documento
2	3/13/2025	Actualización identificación riesgos, problema
3	7/30/2025	Actualizacion identificación del problema o necesidad,identificación y anáilsis de los participantes, descripción del proyecto, cadena de valor y flujo financiero
